



Documento de Pliegos

Número de Expediente **99/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-09-2024 a las 10:53 horas.



Obras de adecuación de pabellón exento para alojar dependencias y oficinas de información de la delegación de turismo, comercio, salud y consumo.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 157.589,93 EUR.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Importe 190.683,82 EUR.

→ Subtipo Construcción

→ Importe (sin impuestos) 157.589,93 EUR.

→ Contrato Mixto No

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45262800 - Trabajos de ampliación de edificios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [PROYECTO DILIGENCIADO.pdf](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Visto el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el que se establecen varios criterios de adjudicación y teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato es 157.589,93 € la tramitación del presente expediente de contratación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado, dado que el valor estimado del contrato es inferior a 2.000.000 de euros (art. 159 de la LCSP) y varios criterios de adjudicación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=few2y4%2BajQVLAIVzdUs8KA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Concejal Responsable del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital del Ayuntamiento de Huelva**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.huelva.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=6ZTaKwm%2FuiESugs_tABGr5A%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959210150
→ Fax 959210296
→ Correo Electrónico contrata@huelva.es

Proveedor de Pliegos

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior,
Recursos Humanos y Modernización Digital del
Ayuntamiento de Huelva

Proveedor de Información adicional

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior,
Recursos Humanos y Modernización Digital del
Ayuntamiento de Huelva

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/10/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España

Recepción de Ofertas

→ Concejal Responsable del Área de Régimen Interior,
Recursos Humanos y Modernización Digital del
Ayuntamiento de Huelva

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución s/n
→ (21003) Huelva España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/10/2024 a las 19:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Obras de adecuación de pabellón exento para alojar dependencias y oficinas de información de la delegación de turismo, comercio, salud y consumo.

→ Descripción del procedimiento

Obras de adecuación de pabellón exento para alojar dependencias y oficinas de información de la delegación de turismo, comercio, salud y consumo del Ayuntamiento de Huelva, situado en Plaza de la Monjas, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto Cesar Morales Cuesta, y pliego de prescripciones técnicas redactado por el Jefe de Sección del Obras y Mantenimiento de Edificios Municipales, D. Pedro Borrego Carrasco y Jefe de Servicio de Infraestructuras y Servicios Públicos D. Manuel Garrido Gómez, así como, en su caso, los derivados de los proyectos modificados del mismo en los casos previstos y en la forma establecida en los artículos 203 a 207 y 242 de la LCSP.

→ Valor estimado del contrato 157.589,93 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 190.683,82 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 157.589,93 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45262800 - Trabajos de ampliación de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Garantizar la seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables, así como medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Modelo anexo I y/o II del PCA

→ No prohibición para contratar - ROLECE

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificación positiva expedida, por la Tesorería General de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, o declaración responsable de no estar obligado a presentarlas.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o declaración responsable de no estar

obligado a presentarlas. Esta certificación podrá obtenerse en la forma establecida en el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se regula la utilización de técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas por la Administración General del Estado, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, y de acuerdo a la legislación en materia de administración electrónica. Certificación positiva, expedida por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de no ser deudor de la Hacienda Pública de esta Comunidad. Certificación positiva, expedida por el Área de Hacienda y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, justificativa de la inexistencia de deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario. Se pedirá de oficio a la fecha de finalización del plazo de presentación de oferta.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Se acreditará mediante relación de los trabajos efectuados en el curso de los cinco (5) últimos años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a varios subgrupos, avalados por certificados de buena ejecución, debiendo ser el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución conforme al mencionado artículo. Cuando se trate de empresas de nueva creación, entendiéndose por tales la que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará según lo dispuesto en los apartados b) y f) del art. 88 LCSP. Asimismo, acreditará su solvencia la siguiente clasificación: Clasificación del contratista GRUPO C (EDIFICACIÓN) SUBGRUPO 4 (ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS) CATEGORÍA 1

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos de al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario está inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre UNICO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras al Proyecto de Obra

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Oferta económica más ventajosa

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

→ Plazos de garantías

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

Dirección Postal

→ PLAZA CONSTITUCIÓN S/N

→ (21003) HUELVA España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No